

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Planta Central

Ministerio del Trabajo


**Gobierno
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

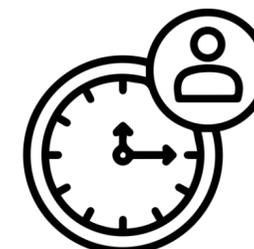
Cifras de Empleo



8.357.837
Población Económicamente Activa



3.011.800 - 36%
Empleo adecuado



1.618.846 - 19,4%
Subempleo



266.942 - 3,2%
Desempleo



2.549.766 - 30,5%
Otro empleo no pleno



893.980 - 10,7%
Empleo no remunerado



16.504 - 0,2%
Empleo no clasificado

Fuente: INEC-ENEMDU
Fecha de corte: Diciembre 2022

> Normativa implementada para facilitar y fomentar el empleo

Resolución Nro. MDT-2022-0024 de 4/3/22, Lineamientos de empleo verdes.



Objetivo: Apoyar la generación y recuperación de empleos verdes y resilientes para promocionar el empleo vinculado a objetivos ambientales con enfoque de género, mediante el fortalecimiento de las capacidades del MDT y mejora del servicio público de empleo.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-069 de 10/5/22, Reglamento de titulación artesanal en las modalidades por práctica profesional, por propios derechos y por convalidación profesional.



Objetivo: Establecer y aplicar las normas que faciliten la titulación artesanal en las modalidades por práctica profesional, por propios derechos y por convalidación profesional, en aplicación de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Defensa del Artesano y el Plan Nacional de Desarrollo.

Resolución Ministerial Nro. MDT-2022-044 de 18/7/22, Expedir las listas de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.



Objetivo: Ejecutar de manera eficiente el control del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo efectuada por los empleadores.

> Normativa implementada para facilitar y fomentar el empleo



Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-216 de 30/11/22, Fijar el salario básico unificado para el año 2023.



Objetivo: Fijar el SBU en US\$450 mensuales para el trabajador en general, a partir del 01 de enero de 2023.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-235 de 21/12/22, Principios rectores de la administración laboral para la preservación y fomento del empleo.



Objetivo: Regular los principios rectores del MDT con la finalidad de preservar y fomentar el empleo; su ámbito de aplicación es para los funcionarios del MDT quienes deberán regirse por la Constitución, la Ley y los principios aquí descritos.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-236 de 21/12/22, Directrices para la aplicación de la mediación laboral.



Objetivo: Promover la solución de conflictos presentados entre empleador y trabajador que permitan reconstruir la relación laboral o mantener vínculos productivos futuros, descongestionando el sistema judicial.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-237 de 23/12/22, Directrices que regulan el contrato de teletrabajo y los lineamientos del derecho de desconexión laboral.



Objetivo: El teletrabajo es una forma de organización laboral y una modalidad de ejecución de cualquier tipología de contrato de trabajo, en virtud del cual las prestaciones laborales se realizan por vía telemática y mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Servicio Público de Empleo

Facilita el acceso entre la oferta (pública y privada) de empleo y la demanda de los ciudadanos, para que estos puedan obtener opciones de empleo y los empresarios personal calificado y apto para sus necesidades.

Ciudadanos colocados laboralmente en actividades económicas de:



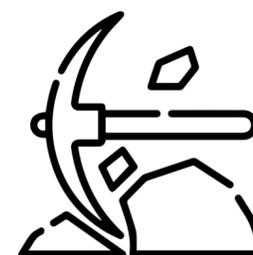
16.390

Construcción



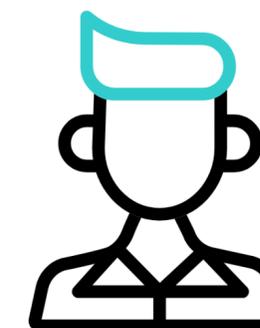
15.564

Servicios



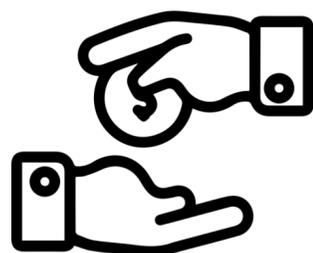
7.482

Minas, canteras y yacimientos



72.489

Colocados laboralmente



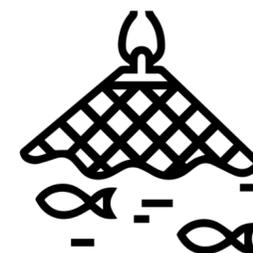
4.814

Comercialización y ventas de productos



3.695

Transporte, almacenamiento y logística



24.544

Otros (turismo, pesca, salud, entre otros)

Servicio Público de Empleo



Ciudadanos capacitados en actividades económicas de:

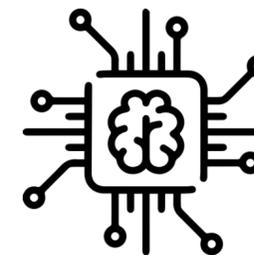


65.630
Capacitación

5.427
Cursos de
capacitación



Administración



Tecnológicos



Servicios

Fuente: Plataforma Encuentra Empleo, Sistema Único de Trabajo – SUT
Fecha de corte: Diciembre 2022

> Estrategias de acceso al empleo

Ejecución de las estrategias Fortalece Empleo y Emprende EC, a través de talleres gratuitos que brindan herramientas a la ciudadanía en búsqueda de oportunidades laborales para acceder a un empleo o crear una idea de negocio.



6.627
Beneficiarios

Talleres virtuales como:

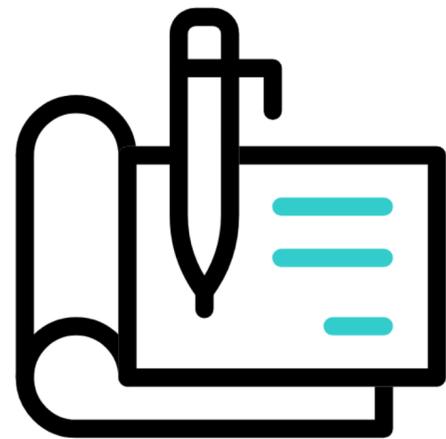
- Orientación Laboral y Búsqueda de Empleo.
- Relaciones Humanas, La Clave a la Empleabilidad.
- Generación de Ideas de Negocio.
- Inicie su Negocio.
- Marketing Digital.
- Legislación Laboral para Emprendedores.
- Taller Inicie su Negocio.



<http://elearning.trabajo.gob.ec/>

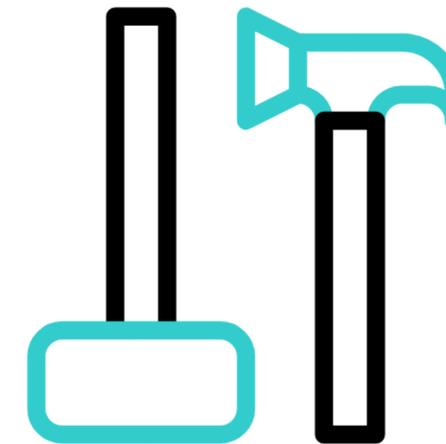
Fuente: Plataforma E-learning - MDT, Base nacional de artesanos titulados – DERL, Base nacional de organizaciones artesanales – DERL
Fecha de corte: Diciembre 2022

El Ministerio del Trabajo en acciones coordinadas con la **Junta Nacional de Defensa del Artesano**, en beneficio de sector artesanal ha realizado las siguientes acciones:



12.546

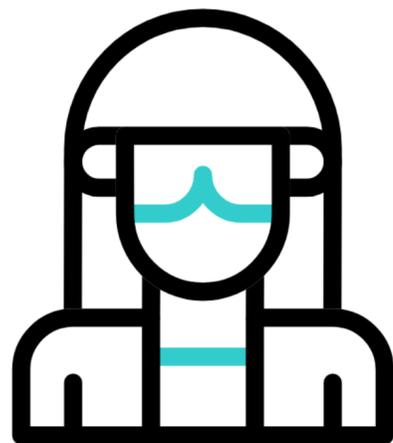
**Personas tituladas
Maestros de Taller
Artesanal**



1.047

**Organizaciones
artesanales registradas
a nivel nacional**

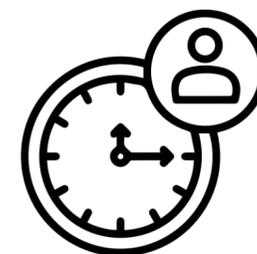
Fuente: Plataforma E-learning - MDT, Base nacional de artesanos titulados – DERL, Base nacional de organizaciones artesanales – DERL
Fecha de corte: Diciembre 2022



3.452.863
Mujeres Población Económicamente Activa



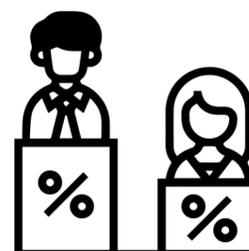
28,8%
cuentan con un empleo adecuado



17,9%
están en subempleo



3,5%
están en desempleo



29,95%
tiene menos acceso que un hombre a un empleo adecuado



19,72%
gana menos que un hombre por el mismo trabajo

Fuente: INEC-ENEMDU.
Fecha de corte: Diciembre 2022

Certificación de **Instituciones Seguras y Libres de Violencia Contra la Mujer**



131.603

Servidores/as y trabajadores/as públicos/as certificados como libres de violencia contra la mujer en 20 entidades del Estado.



Objetivo: Con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana GIZ, se sensibilizó y certificó a los servidores públicos para contribuir con la eliminación de los estereotipos y todo tipo de violencia contra la mujer.

Curso virtual de **Transversalización del Enfoque de Género**



7.561

Servidores/as públicos/as, trabajadores/as y personas naturales sensibilizados.



Objetivo: Con el apoyo de ONU Mujeres se implementó el curso que busca transversalizar el enfoque de género y derechos de las mujeres en los espacios de trabajo.

Fuente: Plataforma E-learning – DAGP
Fecha de corte: Diciembre 2022

Erradicación del Trabajo Infantil



Resultados Cuantitativos



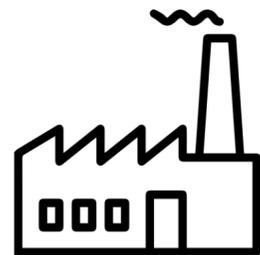
516

Inspecciones en relación a trabajo infantil a nivel nacional en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus correspondientes juntas cantonales de protección de derechos.



120

Talleres de sensibilización en erradicación de trabajo infantil dirigido a juntas cantonales de protección de derechos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



60

Empresas privadas beneficiarias del “**Taller de sensibilización y capacitación para las empresas sobre el deber de vigilancia, prevención y la erradicación del Trabajo Infantil**”.

Fuente: Dirección de Control e Inspecciones, Dirección de Atención a Grupos Prioritarios.
Fecha de corte: Diciembre 2022



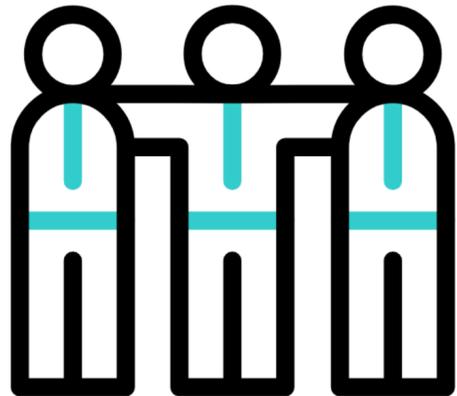
Resultados Cualitativos

El 16 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el **taller técnico de presentación de resultados de la aplicación del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil - MIRTl Ecuador**, el cual se constituye como una herramienta para la identificación de la probabilidad de riesgo de trabajo infantil en el territorio, considerando la metodología desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo – OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, en colaboración con el Ministerio del Trabajo en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, este instrumento porvee información a nivel de zona de planificación y cantón considerando factores socioeconómicos y sociodemográficos.

Fuente: Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo.
Fecha de corte: Diciembre 2022

Fijación salarial 2023

En concordancia con el **Decreto Ejecutivo Nro. 611 de 30 de noviembre de 2022**, se benefició a:

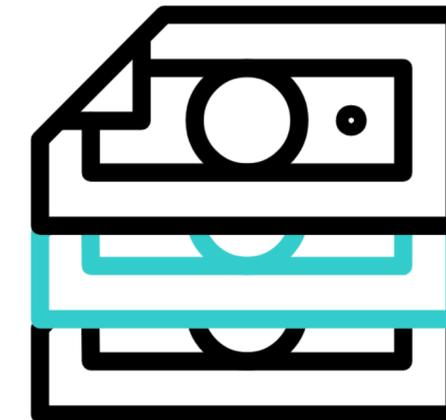


539.000

personas que representan el 6,3% de la PEA y el 18,5% del empleo adecuado



+ 5,882%



\$450

se establece el Salario Básico Unificado del 2023

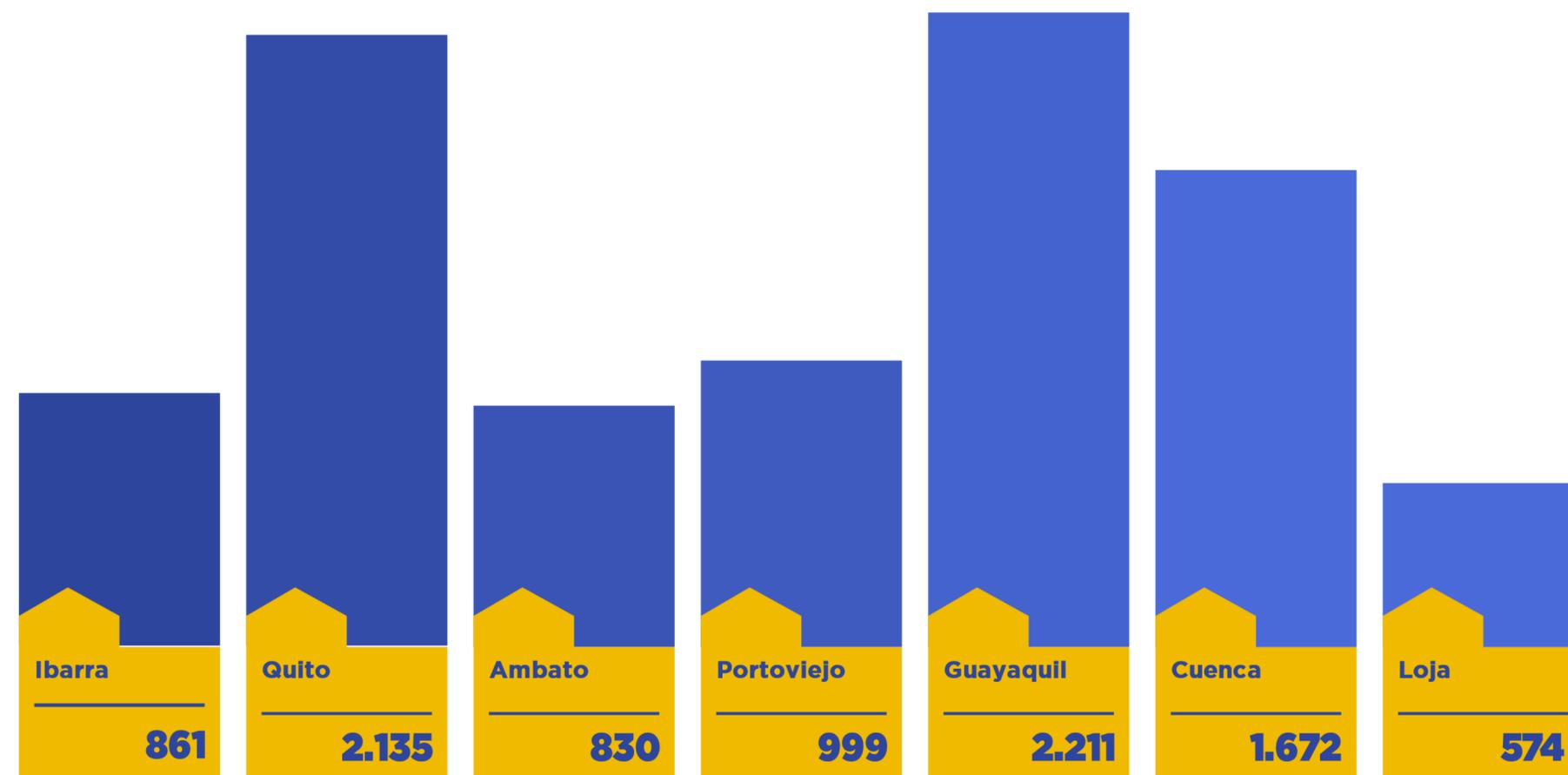
Fuente: Dirección de Análisis Salarial.
Fecha de corte: Diciembre 2022

Inspecciones de Trabajo

Con el objeto **de garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras**, las Direcciones Regionales del Trabajo y Servicio Público han efectuado **inspecciones a nivel nacional**.



9.282
Inspecciones de
trabajo realizadas



Fuente: Director de Control e Inspecciones - Reportes de inspecciones - Direcciones Regionales del Trabajo, Base de Organizaciones Laborales
Fecha de corte: Diciembre 2022

Organizaciones Laborales

A fin de **impulsar la libre asociación de los trabajadores** se gestiona y evalúa los **procesos de legalización de las organizaciones laborales-sindicales** a través de la aplicación de la normativa legal vigente.



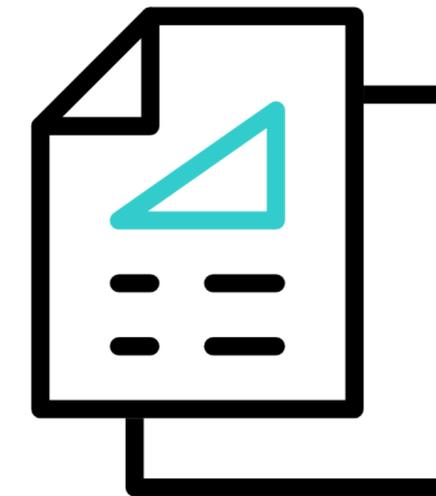
1.377

Registros de Directivas



758

Varios (consultas disoluciones, etc.)



2.448

Trámites atendidos



181

Constituciones



132

Reforma de estatutos

Fuente: Reportes de inspecciones - Direcciones Regionales del Trabajo, Base de Organizaciones Laborales
Fecha de corte: Diciembre 2022

Mediación Laboral

Facilitar la **solución de conflictos individuales y colectivos** entre empleadores y trabajadores, para el establecimiento de mejores condiciones de trabajo.



2.666



Trámites gestionados
pago de liquidación de haberes,
jubilación patronal, utilidades y
sueldos pendientes



268



Ciudadanos capacitados
en Mediación y Negociación
de Conflictos Laborales

Fuente: Matriz de Control de Trámites – Dirección de Mediación Laboral, Informes de capacitación – Direcciones Regionales del Trabajo, Base de datos – DSSTGIR, Base de datos del Sistema Único de Trabajo – SUT
Fecha de corte: Diciembre 2022

Salud y Seguridad Ocupacional

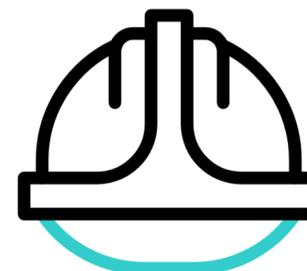
Controlar la **implementación de sistemas de gestión de seguridad en los centros de trabajo** de las empresas e instituciones públicas y privadas.



977



**Inspecciones
en materia de seguridad y
salud en el trabajo**



10.693



**Planes de Prevención
de Riesgos Laborales
aprobados**

Fuente: Matriz de Control de Trámites – Dirección de Mediación Laboral, Informes de capacitación – Direcciones Regionales del Trabajo, Base de datos – DSSTGIR, Base de datos del Sistema Único de Trabajo – SUT
Fecha de corte: Diciembre 2022

Canales de atención ciudadana



95.584

Interacciones
atendidas por el
chatbot “Matilde”



76.310

Requerimientos
atendidos vía telefónica,
línea 1800 266 822



200.405

consultas, asistencias y
requerimientos atendidos,
realizados por la
ciudadanía



16.810

Denuncias laborales
receptadas de manera
virtual



11.701

Consultas atendidas
mediante el correo
informacion@trabajo.gob.ec

Fuente: Herramienta Dialogflow, sistema AVAYA,
herramienta LimeSurvey y correo electrónico
Fecha de corte: Diciembre 2022

> Fortalecimiento multilateral



SOCIEUX+

Cooperación técnica para la protección social, el trabajo y el empleo, se realizaron las siguientes acciones:

- **150** inspectores de trabajo capacitados en normativa legal para procesos de inspección en materia de trabajo infantil.
- **60** empresas privadas participaron del “Taller de sensibilización y capacitación para las empresas sobre el deber de vigilancia, prevención y la erradicación del trabajo infantil”.



Cooperación Sur - Sur

El Servicio Público de Empleo recibió a través de la Cooperación Sur – Sur, una asistencia técnica del Servicio Público de Empleo de Colombia, mediante el cual se presentó Guía del Modelo de Inclusión Laboral del Servicio Público de Colombia, desde un enfoque de derechos para promover la inserción laboral de los grupos de atención prioritaria.

> Fortalecimiento multilateral



ONU Mujeres

A través de la contratación de una consultoría ONU Mujeres y el Ministerio del Trabajo se presentó el primer borrador de la propuesta de empleabilidad con enfoque de género.



Banco Interamericano de Desarrollo

Cooperación técnica y financiera para fortalecer el servicio público de empleo “Encuentra Empleo”, en la creación de empleos verdes.



Cooperación Técnica Alemana GIZ

Se ha trabajado con GIZ, en una propuesta de trabajo, denomina Proyecto de cambio relacionado con la meta de “Reclutamiento ético de trabajadores migrantes”.

> Normativa implementada para fortalecer el servicio público



Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-004 de 24/01/22, Reforma a la norma técnica para el reconocimiento de la bonificación geográfica a los profesionales de la salud de las unidades operativas que integran la red pública integral de salud.



Objetivo: Reformar la norma técnica para el reconocimiento de la bonificación geográfica a los profesionales de la salud de las unidades operativas que integran la red pública integral de salud. Esta bonificación constituye un ingreso complementario y no forma parte de la remuneración mensual unificada. La servidora o servidor la recibirá, mientras se mantenga laborando en lugares geográficos específicos determinados por el MDT, quedando bajo la responsabilidad de la UATH el control de su cumplimiento.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-035 de 10/03/22, Norma técnica para regular la modalidad de teletrabajo en el sector público.



Objetivo: Viabilizar y regular la modalidad de teletrabajo en el sector público, conforme al artículo enumerado a continuación del artículo 25 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-153 de 16/08/22, Reformar el reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos.



Objetivo: El MDT como organismo rector en materia del talento humano y remuneraciones e ingresos complementarios de las y los servidores públicos, realizó la reforma al reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

> Normativa implementada para fortalecer el servicio público



Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-142 de 17/08/22, Plan nacional de formación y capacitación del sector público 2022-2025.



Objetivo: Mejorar la capacidad institucional del Estado mediante la profesionalización, el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos y competencias de los servidores públicos, promoviendo la entrega de servicios públicos de óptima calidad y el mejoramiento continuo de la gestión pública.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-171 de 21/09/22, Expedir la reforma a la norma técnica para el pago del viático por gastos de residencia y transporte para las y los servidores de las instituciones del Estado.



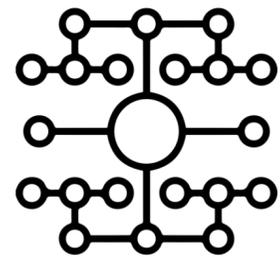
Objetivo: El Reglamento a la LOSEP conceptualiza al gasto por residencia como el estipendio monetario o valor mensual por concepto del traslado de su residencia a otra ciudad de otra provincia en la cual debe prestar sus servicios, con el propósito de cubrir los gastos de vivienda.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-180 de 04/10/22, Norma técnica del subsistema de selección de personal.



Objetivo: Establecer las responsabilidades institucionales y el procedimiento para la realización de los concursos de méritos y oposición, a través de los instrumentos de carácter técnico y operativo, que permitan ejecutar de forma transparente, objetiva e imparcial, el procedimiento para seleccionar el talento humano más idóneo entre los postulantes para ocupar un puesto público.

Asistencia para la implementación de los instrumentos de gestión institucional



Diseño y Reestructura Institucional



205

requerimientos atendidos referente la estructura institucional de la Función Ejecutiva.



Asistencias técnicas



31

finalizadas



74

en estudio



Aprobación / Validación de instrumentos



40

aprobaciones de los instrumentos de gestión institucional de la Función Ejecutiva



6

validaciones de instrumentos de otras entidades del Estado

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público – DADO
Fecha de corte: Diciembre 2022

Asistencia para la implementación de los instrumentos de gestión institucional

Impacto sector

Principales entidades gestionadas y sector al que influyen:



Social

- Ministerio de Salud Pública



Económico

- Banco de Fomento Económico del Ecuador B.P - Corporación Financiera Nacional B.P. y BANEQUADOR B.P



Educación

- Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación
- Orquestas sinfónicas (Nacional, Guayaquil, Cuenca y Loja)



Seguridad

- Ministerio de Gobierno
- Ministerio del Interior
- Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado.
- Servicio Nacional de Atención Integral.

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público – DADO
Fecha de corte: Diciembre 2022

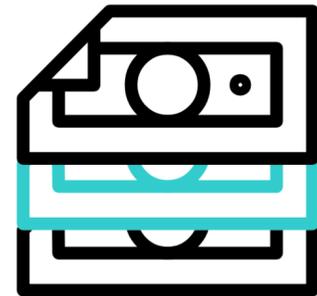
Estudio y validación de procesos en aplicación al Subsistema de Clasificación de Puestos



Producto / Servicio	Resultados
Solicitud de autorización de contratos de servicios ocasionales	73.549
Implementación del Manual de Puestos	375
Elaboración y/o reforma de Manual de Puestos, aprobados	147
Aprobación de perfiles provisionales	95
Revisión a la clasificación o cambio de denominación de partidas vacantes	66

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público - DADO
 Fecha de corte: Diciembre 2022

Trabajo en beneficio de los derechos de los jubilados



Pagos ejecutados en el marco del Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública



150.633.873,51 >>> **3.049**

En efectivo

Jubilados



68.515.874,29 >>> **1.225**

En bonos

Jubilados



16.074 Expedientes revisados y pendientes de pago

Fuente: Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública
Fecha de corte: Diciembre 2022

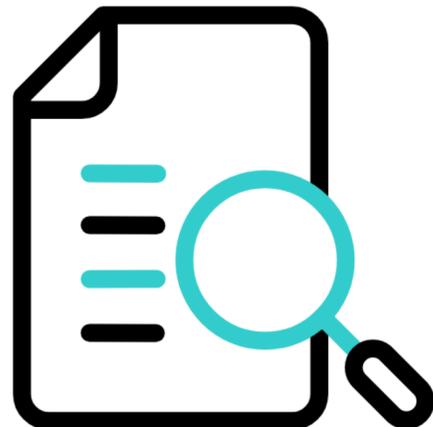


Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano

2.304
servidores públicos
capacitados



- Introducción al modelo de gestión por competencias
- Gestión de planificación del talento humano y clasificación de puestos
- Gestión de selección de personal
- Gestión de evaluación del desempeño
- Gestión de formación y capacitación



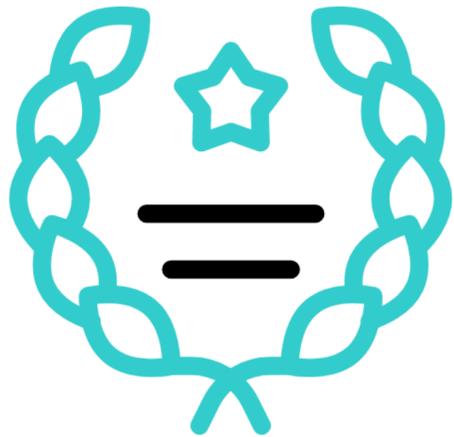
Plan Nacional de Formación y Capacitación para el sector público

12.939
servidores públicos
capacitados



- Creatividad e innovación en la esfera pública
- Gestión del conocimiento
- Optimización y transformación digital
- Integridad y ética en el ejercicio público
- Valor público

Fuente: Subsecretaría de Meritocracia y Desarrollo del Talento Humano - DEDCDTH
Fecha de corte: Diciembre 2022



Reconocimiento Modelo Ecuatoriano de la Calidad y Excelencia

6
Primer nivel



Agencia de Regulación y Control del Agua; Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo; GAD de Cuenca; Operador Nacional de Electricidad; Superintendencia de Control de Poder del Mercado; y, Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca

2
Segundo nivel



BanEcuador BP y Vicepresidencia de la República del Ecuador

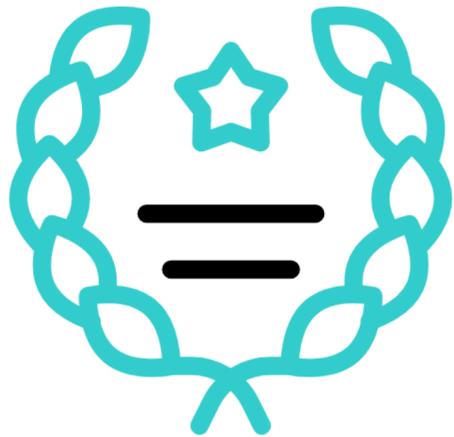
4
Tercer nivel



Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria; EP Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Policía Nacional; y, Sistema Integrado de Seguridad Ecu 911

Fuente: Subsecretaría de Calidad del Servicio Público - DCSP
Fecha de corte: Diciembre 2022

Calidad en el servicio público



5
Certificado de calidad



Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario; Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria; Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Policía Nacional; y, Sistema Integrado de Seguridad Ecu 911

2
Mención Especial Simplificación de Trámites



Operador Nacional de Electricidad – CENACE y Servicio de Rentas Internas-SRI

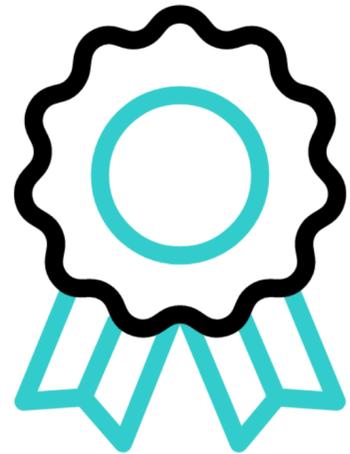
5
Mención Especial Buenas Prácticas Sobresalientes por Sector



Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario; Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Salud Pública; Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, Instituto Geográfico Militar

Fuente: Subsecretaría de Calidad del Servicio Público - DCSP
Fecha de corte: Diciembre 2022

Gestión del Cambio y Cultural Organizacional



9
**Premiación
Mejor Índice de
Clima Laboral**



Banco Central del Ecuador, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, Centro Medico Familiar, Integral y Especialidades, Diálisis la Mariscal, Servicio Integrado de Seguridad - Ecu 911, Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana, Servicio de Rentas Internas, Corporación Eléctrica del Ecuador, Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

9
**Premio
III Concurso de
Buenas Prácticas
2022**



Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana, Secretaría Nacional de Planificación, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Universidad de Guayaquil, Agencia de Regulación y Control de Energías Recursos Naturales no Renovables.

Fuente: Subsecretaría de Meritocracia y Desarrollo del Talento humano - DGCCO
Fecha de corte: Diciembre 2022

> Control del Servicio Público



45

estudios de control a las entidades del Sector Público



Evaluación de la gestión de talento humano, remuneraciones, desarrollo institucional.



3.947

atenciones de denuncias ciudadanas



Pago de liquidaciones, ayuda laboral, acoso laboral, concursos de méritos y oposición, desvinculaciones, entre otros.

Fuente: Subsecretaría de Evaluación y Control del Servicio Público - DCSP
Fecha de corte: Diciembre 2022

Capacitación y Certificación

El Ministerio del Trabajo promueve la **capacitación y certificación** para el fortalecimiento de las competencias de los trabajadores, microempresarios, actores de la economía popular y solidaria, grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general, a través de la implementación de acciones orientadas al reconocer y mejorar las capacidades y conocimientos del talento humano.



276

Operadores
de Capacitación
han capacitado a



132.024

personas

Tipos de
Capacitación

Continua: Actualización de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Competencias laborales: Mejorar el desempeño en el trabajo y/o al desarrollo profesional de la persona.

Certificado de aprobación

586

Capacitadores
Independientes
han capacitado a



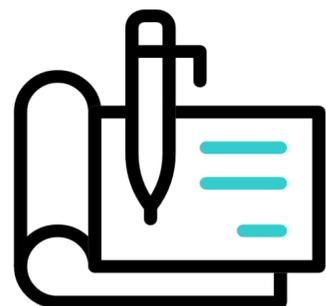
93.966

personas



Capacitación y Certificación

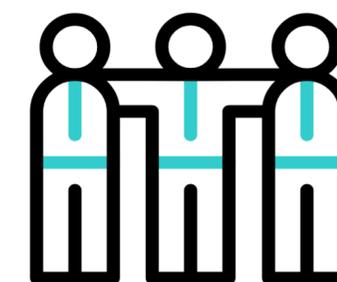
Evaluación de competencias: Reconocimiento público documentado, formal y temporal de la capacidad laboral demostrada por un trabajador en diferentes sectores productivos.



141
Organismos
Evaluadores



han otorgado
competencias la
certificación por
laborales a



78.542
personas

Certificado de competencias

<https://www.trabajo.gob.ec/calificacion-de-proveedores-de-capacitacion/>

Fuente: Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales
Fecha de corte: Diciembre 2022

Cumplimiento compromisos mesas de diálogo empleo y derechos laborales

Las Organizaciones de los Pueblos y Nacionalidades y Organizaciones Sociales-OS representadas por la CONAIE, FEINE y FENOCIN, conjuntamente con el Gobierno Nacional, determinaron una hoja de ruta, en la que se establecieron las mesas de diálogo para tratar temas inherentes al Acta por la Paz, suscrita el 30 de junio de año 2022.

Compromiso	% de avance
59. Capacitación en materia de derechos colectivos y plurinacionalidad del Estado para servidores públicos	35%
177. Asistencia técnica para la elaboración del reglamento de la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria	100%
179. Identificar instituciones sin calificación de régimen laboral y realizar la calificación en casos concretos	100%
180. Identificar las necesidades de cambio de régimen laboral por el Acuerdo Ministerial MRL-2012-164	100%
181. Acuerdo Ministerial para prorroga de contratos servicios ocasionales del sector público por más de 12 meses	100%
183. Proyecto de Inversión para pago de compensaciones de jubilación en 30 días y cronograma en 15 días	100%
184. Comisión para poner al día los trámites de registro de directivas, estatutos y organizaciones en 30 días	100%

Fuente: Sistema SEIGOB

Fecha de corte: Diciembre 2022

Cumplimiento compromisos mesas de diálogo empleo y derechos laborales



Compromiso	% de avance
185. Acuerdo Ministerial para mantener la confidencialidad irrestricta previa consulta con organizaciones	100%
186. Actualización de la Hoja de Ruta suscrita con la OIT en 2020 con la aceptación de la Misión de Contacto Directo	100%
187. Derogar Acuerdos Ministeriales de suspensión y modificación emergente de jornada	100%
188. Realizar inspecciones a la flota atunera y entregar informe a las organizaciones en 4 meses	100%
190. Mesa de trabajo para modificar la normativa relativa a seguridad y salud en el trabajo	60%
191. Comisión para participar en la reforma a los Acuerdos Ministeriales sobre violencia y acoso laboral	65%

Fuente: Sistema SEIGOB

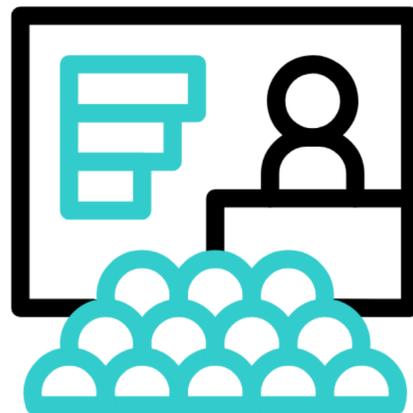
Fecha de corte: Diciembre 2022

El MDT **logró ejecutar 11 de los 14 acuerdos** logrando un cumplimiento del **78,57% en el año 2022**, resultado de la gestión y compromiso desempeñado por el equipo de esta cartera de Estado.

Temas requeridos por la ciudadanía

¿Cómo hago para denunciar el no pago de utilidades?

En el caso de que un empleador no realice el pago del 15% de participación de utilidades, el trabajador puede realizar su denuncia de manera presencial o virtual a nivel nacional de la siguiente manera:



Modalidad Presencial

- Acercarse a las diferentes oficinas del Ministerio del Trabajo a nivel nacional.
- Llenar el formulario correspondiente colocando los datos del empleador y el motivo de la denuncia.
- Entregar en la ventanilla de recepción de documentos el formulario.



Modalidad Virtual

- Ingresar a la página web del Ministerio del Trabajo, opción **“Sistema Único de Trabajo – SUT”**,
- Seleccione la opción **“Sistema Único de Denuncias”**
- Seleccione la opción **“Denuncias empresas privadas”**
- Llenar el formulario con la información del empleador, motivo de la denuncia y finalmente debe enviar los datos ingresados.

Receptada la denuncia, se realiza una inspección de trabajo donde el inspector acude al establecimiento y requiere al empleador los documentos que justifiquen el cumplimiento de pago de las Utilidades a sus trabajadores. En el caso de que justifique sus obligaciones, la denuncia se archiva caso contrario se imponen las sanciones, en función lo establecido en el **Acuerdo Ministerial MDT-2016-0303**.

Fuente: Dirección de Control e Inspecciones
Fecha de corte: Diciembre 2022



Cálculo del artículo 285 del Reglamento LOSEP varios casos.

Artículo 285 del Reglamento LOSEP

“Disposiciones para las compensaciones económicas e indemnizaciones.- Las UATH, dentro de la planificación anual del talento humano, determinarán el número de servidoras y servidores que podrán acogerse durante el siguiente ejercicio fiscal, a las indemnizaciones o compensaciones contempladas en la LOSEP, a fin de contar con la respectiva disponibilidad presupuestaria para el efecto. Esta planificación deberá contar previamente con el dictamen presupuestario favorable del Ministerio de Finanzas respecto de la administración pública central e institucional, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la LOSEP.”

Se considerará para el cálculo de las compensaciones y su correspondiente pago los años laborados en el sector público, así como la parte proporcional a que hubiere lugar. En caso de que la servidora o servidor hubiesen recibido indemnización por supresión de puestos o venta de renuncias y hubiere devuelto el valor de la misma, se tomarán en cuenta todos los años de servicios en el sector público, más si no hubiere procedido a hacerlo y ésta o éste reingresó legalmente a laborar en el sector público, sólo se tomarán en cuenta los años de servicios laborados a partir de la fecha de su reingreso (...).”

Fuente: Dirección de Control e Inspecciones

Fecha de corte: Diciembre 2022

Tema: Denuncias

¿A qué figuras se reconocen las indemnizaciones y compensaciones contempladas en la LOSEP?;
y ¿Cuál es su cálculo?

1) Beneficio por jubilación (Art. 129 LOSEP).

2) Supresión de partidas (Disposición General Primera LOSEP)

- Cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, a partir del año 2015, de conformidad con el salario básico unificado vigente al 1 de enero del 2015 (...). Se podrá pagar este beneficio con bonos del Estado.
- (Se consideran los años laborados en el servicio público)

3) Compra de renuncia con indemnización (Art. Innumerado posterior al 108 Reglamento General a la LOSEP).

- El monto de la indemnización que por este concepto tendrán derecho a recibir las o los servidores, será de cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta por un valor máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, el cual se pagará en efectivo.
- Se considerará para el cálculo de las compensaciones y su correspondiente pago los años laborados en el sector público, así como la parte proporcional a que hubiere lugar.
- (El pago es en efectivo. No establece expresamente que será con el salario básico congelado al 1 de enero de 2015 y se consideran los años laborados en el servicio público)

4) Compensación por renuncia voluntaria. (Art. 286 Reglamento General a la LOSEP; Art. 10 A.M Nro.MRL-2011-00158)

- Cinco salarios básicos unificados por cada año cumplido de servicios prestados en la misma institución, contados a partir del inicio del quinto año de servicio. Sobre la fracción de año se calculará el valor proporcional.
- El valor máximo que podrán recibir las y los servidores públicos por concepto de compensación económica por renuncia voluntaria será de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en general, en total, y la o el servidor público que perciba la compensación por renuncia voluntaria, no podrá recibir otro beneficio adicional con ocasión de la cesación definitiva en sus funciones.
- (Se considera para el cálculo, solamente los años laborados en la institución de la que se desvincula)

Fuente: Ley Orgánica del Servicio Público
Fecha de corte: Diciembre 2022

> Tema: Denuncias

Encuentra Empleo

Objetivo: Facilitar el encuentro de la oferta y la demanda (pública y privada) de buscadores de empleo y empleadores, para que estos puedan tener opciones de empleo y las empresas e instituciones personal calificado y apto para sus requerimientos.



¿Cómo acceder a la plataforma encuentra empleo?

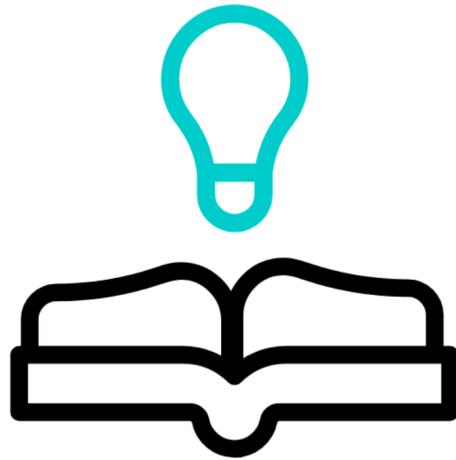
- Ingresa a <https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec>
- Selecciona la opción Registrarse
- Completa la información.
- Ingresa los datos de la Hoja de vida.
- Postula a las vacantes disponibles de acuerdo a tu perfil.

Puedes acudir de manera presencial a nuestras **26 agencias a nivel nacional.**

Fuente: Coordinación de Empleo y Salarios – Encuentra Empleo
Fecha de corte: Diciembre 2022

> Tema: Denuncias

Encuentra Empleo



Socializar a la ciudadanía sobre todo a los estudiantes universitarios ¿cómo acceder a un empleo?

Tips para jóvenes universitarios

- **Accede** a capacitaciones gratuitas del convenio MDT – Conecta Empleo.
- **Registra y mantén** actualizada tu Hoja de vida.
- **Revisa la ofertas laborales** publicadas en la plataforma y participa en procesos de selección.

Fuente: Coordinación de Empleo y Salarios – Encuentra Empleo
Fecha de corte: Diciembre 2022

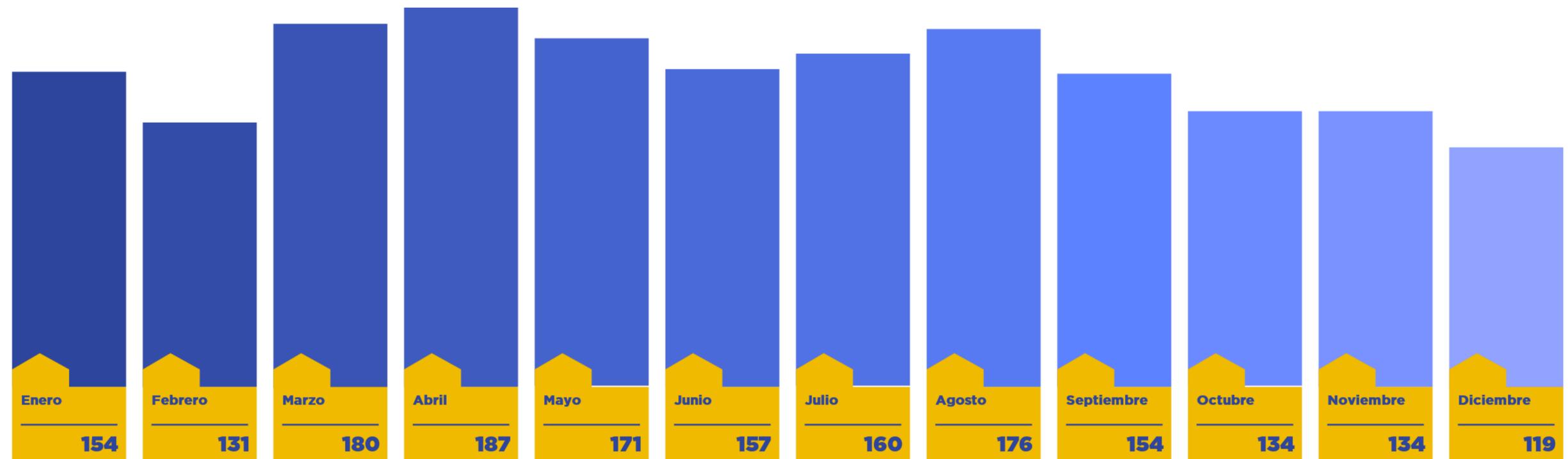
Tema: Denuncias

Casos de denuncias de liquidaciones del sector público

Trámites de liquidación de haberes ingresados al MDT en el año 2022



1.857
denuncias
por liquidación de
haberes



Fuente: Dirección de Control del Servicio Público
Fecha de corte: Diciembre 2022

GRACIAS

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**